



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Montería
República de Colombia

SECRETARIA. Montería, Junio 28 de 2021.-

Doy cuenta a la señora Juez con la demanda de **REVISION ALIMENTOS (DISMINUCIÓN) Y REGULACIÓN DE VISITAS**, la cual nos correspondió por reparto. A su Despacho.-

(Original Firmado Por: Aida Argel Llorente)

AIDA ARGEL LLORENTE

Secretaria.

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO EN ORALIDAD. Montería, Junio Veintiocho (28) de dos mil Veintiuno (2021).-

Vista la anterior demanda **REVISION ALIMENTOS (DISMINUCIÓN) Y REGULACIÓN DE VISITAS** observamos que reúne los requisitos de Ley y de conformidad con el Art. 390 del Código General del Proceso, este Juzgado:

RESUELVE:

1°- ADMITIR la demanda **REVISION ALIMENTOS (DISMINUCIÓN) Y REGULACIÓN DE VISITAS** presentada a través de apoderado judicial, por el señor **WILTON VIDAL LOPERA BLANDON**, en contra de la señora **ANA MELISA GOMEZ JIMENEZ**, por estar ajustada a derecho.

2°- NOTIFICAR el presente auto a la demandada **ANA MELISA GOMEZ JIMENEZ** y córrase traslado de la demanda por el término de diez (10) días.

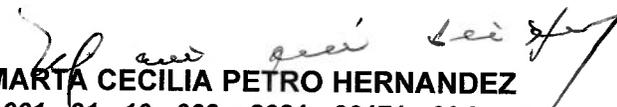
3°- NOTIFICAR el presente auto al Defensor de Familia y al señor Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado.

4°.- Prevéngase a la parte demandante y a su apoderado, para que en el término de treinta (30) días, allegue al expediente prueba del envío de la citación, y/o aviso, por intermedio del servicio de correo escogido para la notificación personal al demandado de esta providencia, so pena de dar aplicación a lo dispuesto por el Art. 317 del Código General del Proceso.

5°.- RECONOCER al abogado **JULIO CESAR LOZANO PASTRANA** identificado con la C. C. N° 1.067.935.076 y portador de la Tarjeta Profesional N° 334.723 del C. S. de la J., como apoderado judicial del señor **WILTON VIDAL LOPERA BLANDON**, para los fines y términos del poder conferido.-

RADIQUESE NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

LA JUEZA,


MARTA CECILIA PETRO HERNANDEZ

Radicada bajo el N° 23 - 001 - 31 - 10 - 003 - 2021 - 00171 - 00 hoy 28 de Junio de 2021.-.

E.C.L.